

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 31/01/2025	
NOMBRE:	NESTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA	2025 000025
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	27 de Enero de 2025	28 de Enero de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a Ojuelos de Jalisco y Teocuitatlán de Corona a efectos de notificar oficios en relación a la auditoría practicada al municipio.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	44-57-01A	D	\$868.58	0.00	\$0.00	\$868.58
3751	GASOLINA	44-57-01B	D	\$1,253.68	0.00	\$0.00	\$1,253.68
TOTALES				\$2,122.26	0.00	\$0.00	\$2,122.26

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

[Redacted Signature]

ZIH7MGS

AUTORIZÓ

[Redacted Signature]

SALC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]

HUGO EFRAIN GUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 31 de enero del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de
Dos mil ciento veintidos 26/100 M.N.

\$2,122.26

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Ojuelos de Jalisco y Teocuitatlán de Corona, por el periodo comprendido del 27 y 28 de enero del presente año consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

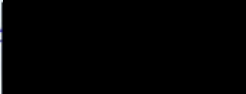
La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$325.72
Comida	\$271.43	\$271.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$542.86
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$868.58	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	0		\$0.00
Total hospedaje			\$0.00

Gastos de peajes	Casetas		Total
Total casetas			\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Precio gasolina 25.79						
Total gasolina \$1,253.68						
*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.						
** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.						

Recibió

Néstor Manuel Arreola Saldaña

Autorizó

Mtro. Saiec Velazquez Nande
Director General de Administración

Calculó Revisó

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

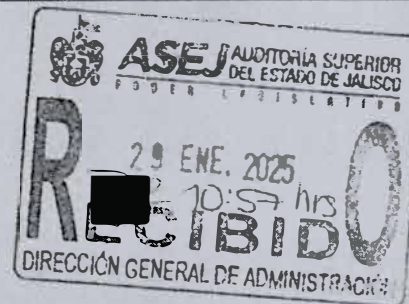
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehiculo oficial	Vehiculo particular	Otro		
303 CAS448 OJUELOS DE JALISCO	27/01/2025	NÉSTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA	X			50KM.	DESAYUNO, COMIDA, CENA, GASOLINA, CASSETAS
Teocuitatlán de Corona	28/01/2025						

97 CAS117

Guadalajara, Jalisco, a 24 de enero de 2025

MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



Precio gasolina 28/01/2025

Max. 27.59

Min. 23.98

Promedio 25.79

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM y 3 fracción I X de la LPDPPSOEJM

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Ojuelos, Teocuitatlan de Corona.
Fecha de comisión	27 y 28 de enero de 2025.
Objetivo	Realizar notificación respecto a los pliegos de observaciones 2023 y confrontas.
Resultados obtenidos	Todas las notificaciones se realizaron en tiempo y forma.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$
Hospedaje		\$
Peajes		\$
Gasolina		\$ 1,257.49.
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 Fracción I X de la LPDPPSOEJM

ero del 2025

Néstor Manuel Arreola Saldaña



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

0407/2025

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

**C. NESTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA
P R E S E N T E.**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII, VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para notificar el oficio no. 0176/2025 al municipio de Ojuelos de Jalisco.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado, el día 27 de enero de 2025.

ATENTAMENTE.

Guadalajara, Jalisco, a 24 de enero de 2025.



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

0412/2025

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

C. NÉSTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA
AUDITOR
P R E S E N T E.

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 29, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracción IX, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de realizar la notificación del oficio no. 0280/2025 en el municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, el día 28 de enero del presente año.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E.
Guadalajara, Jalisco, a 24 de enero de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

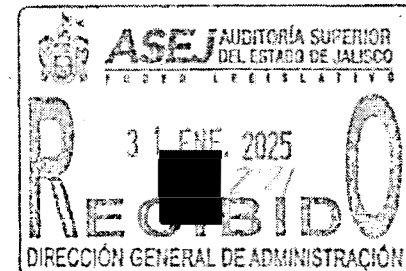
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TEOCUITATLÁN DE CORONA	28/01/2025	NÉSTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA	X			50KM.	DESAYUNO, COMIDA, CENA, GASOLINA, CASSETAS

Guadalajara, Jalisco, a 24 de enero de 2025


 MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
 DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción I X de la LPDPPSOEJM



VILLASEÑOR BARAJAS

RFC: VBA960308116
NO. ESTACIÓN: 04859
CLAVE PEMEX: 0000105524
PERMISO CRE: PL/7063/EXP/ES/2015
RÉGIMEN FISCAL: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CP DE EXPEDICIÓN: 46765

Serie - Factura No.
RCFDW - 6557

Folio fiscal
5BBE1AB5-46E9-41F8-8F93-CE80C6167B54

Fecha emisión
2025-01-29T09:24:52

Fecha certificación
2025-01-29T10:25:53

No. Certificado Digital
00001000000510961720

No. Certificado Digital SAT
00001000000705928441

Receptor

RFC: ASE0901016N4
RAZÓN SOCIAL: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RÉGIMEN FISCAL: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
DOMICILIO FISCAL: 44190
USO CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL
TICKET No. 1791726

Table with 8 columns: Cve. Prod/Serv, Cve. Unidad, No. Ident, Unidad, Cantidad, Descripción, Valor unitario, Descuento, Importe. Row 1: 15101514, LTR, PL/7063/EXP/ES/2015-1791726, Litros, 12.053, Efitec 87, \$21.535548, \$0, \$259.57

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción I de la LPDPPSOEJM

Objeto Imp.

Si objeto de impuesto.

Summary table with 6 columns: Tipo Impuesto, Base, Impuesto, Tipo factor, Tasa/Cuota, Importe. Rows: Trasladado (\$252.7), 002-IVA (Tasa, 0.160000, \$40.43), SUBTOTAL (\$259.57), IVA a 16% (\$40.43), TOTAL (\$300.00)

Importe con letra

TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Table with 5 columns: Tipo de comprobante, Moneda, Tipo cambio, Forma de pago, Método de pago. Row 1: I-INGRESO, MXN, -, 01-EFECTIVO, PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|5BBE1AB5-46E9-41F8-8F93-CE80C6167B54|2025-01-29T10:25:53|PPD101129EA3||KFJSJuvQLjAMGXJVqKSGjvHTQJ/I83F/vmfdLF2c++PT1XX71Swc7/GAEWbcwJSk9TV2pvyxeCoQd9k5z03t9MPDVkWXH01aYiOqczyMVfJpVQdcJVIdNOMlsmxJuL+QS3txmo5KwcIiVgS6sPIQ27dlbOMoMzP3386pqOJJB0prEA9cp18MAXX65v3z159Zes2rEjDUyAushJWbYalguhYkDUm47cZKU/bjaMtiHJwcjT3ENn6Sp5PirPCca+uPVQ8kNHEW5Fk4R8qEwhPQUz6YdJx62cp4Au2YesBWqLnItNtq57EMRjpsQx8Ynk3MKESvH+tC6OZehzWO3v3w==|00001000000705928441||



Validado ante el



06 FEB. 2025

Nombre:

Sello Digital

KFJSJuvQLjAMGXJVqKSGjvHTQJ/I83F/vmfdLF2c++PT1XX71Swc7/GAEWbcwJSk9TV2pvyxeCoQd9k5z03t9MPDVkWXH01aYiOqczyMVfJpVQdcJVIdNOMlsmxJuL+QS3txmo5KwcIiVgS6sPIQ27dlbOMoMzP3386pqOJJB0prEA9cp18MAXX65v3z159Zes2rEjDUyAushJWbYalguhYkDUm47cZKU/bjaMtiHJwcjT3ENn6Sp5PirPCca+uPVQ8kNHEW5Fk4R8qEwhPQUz6YdJx62cp4Au2YesBWqLnItNtq57EMRjpsQx8Ynk3MKESvH+tC6OZehzWO3v3w==

Sello digital del SAT

qoP08g8c0v5TRj+nyFpLZUQoS42g1gJQ2PPEMv8TsLkUMJNeZIJNeXqvkwsQk8thwY5mEQTnOsaeR9pAF9TKxvMoI+ujzmBaJ+2GQS0nkrWJIT0iDQjir9FTwBtDmXwJRwJdsR4BhAWr3U701HXTDv3X3z27FQRj1CaN4pZf1XSzS79bbwnWX0G3HYATDANGz6BRtLlyJb0prEA9cp18MAXX65v3z159Zes2rEjDUyAushJWbYalguhYkDUm47cZKU/bjaMtiHJwcjT3ENn6Sp5PirPCca+uPVQ8kNHEW5Fk4R8qEwhPQUz6YdJx62cp4Au2YesBWqLnItNtq57EMRjpsQx8Ynk3MKESvH+tC6OZehzWO3v3w==

RFC Proveedor de Certificación: PPD101129EA3

Este documento es una representación impresa de un CFDI

29 FEB. 2025
Néstor Manuel Aredea

RECIBI...
NOBRE...
FIRMA...

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIDOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIDOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIDOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1173439
FOLIO FISCAL:
8B767C3C-1481-41A3-9384-6CB97FAB42C8
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
30 ENE DEL 2025 11:13:21
FECHA CERTIFICACION:
30 ENE DEL 2025 11:13:55

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
38.608	LITRO	MAGNA		21.46	828.46

SUBTOTAL: 828.46
002 IVA (16%): 129.03
TOTAL: 957.49

NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 49/100
M.N.



OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|8B767C3C-1481-41A3-9384-6CB97FAB42C8
|2025-01-30T11:13:55|DCD090706E42|HDwdfpJY
1mZSyaXYMSBUgtD+IY1gQAtR564jM3NL+aViQqIniv
egyoz0L31+2BI/Cx6sHI7nibi4+wd3ncwVUjkUBtK7
3kzRKdUEVfyHcL0t2BXdJMTqppX+vd3Bm4UxVnbbn+
oY81YDaMwVVSd/39SQVet/d5LQ4+crg9/c6ku7dQ3v
5x+qUvQyoWGOBzjjgYgKbUwCqRWyXLpeBH5nWqOGfm
UwsK9E2gKs3JCqGpYEIyj94M4UqMRE3u7rIeM464aM
ACMqjA4KWeY9ImTVrBHga2in04g4r8wrujP1s8UEK9
++YJxZTPCzAA/VxtnebW7RUBQxH6D71cCRV0zWVA==
|00001000000507237013|

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
HDwdfpJY1mZSyaXYMSBUgtD+IY1gQAtR564jM3NL+a
ViQqInivEgyoz0L31+2BI/Cx6sHI7nibi4+wd3ncwV
UjkUBtK73kzRKdUEVfyHcL0t2BXdJMTqppX+vd3Bm4
UxVnbbn+oY81YDaMwVVSd/39SQVet/d5LQ4+crg9/c
6ku7dQ3v5x+qUvQyoWGOBzjjgYgKbUwCqRWyXLpeBH
5nWqOGfmUwsK9E2gKs3JCqGpYEIyj94M4UqMRE3u7r
IeM464aMACMqjA4KWeY9ImTVrBHga2in04g4r8wruj
P1s8UEK9++YJxZTPCzAA/VxtnebW7RUBQxH6D71cCR
V0zWVA==

SELLO SAT:
1vIQ1Q1DENJA8UcTCSBzcaKej9b05oEr6/50va7TWG
F7tIsZmaKtWdu/6v3cBe1CaixE44DR8G0kefVNoa11
kv0trx/Bo9k4XSGcXvXQmf6+QycKj0T+mZnRUZSA
ia1rWLaJaOxGQeGikPQoRkYmJSbqwfabMq1C2gAm5g
qe9qNZvkFp3opULPjcfRD1US6s5T10kV01n0h37ZVX
M59yEPYZVwPLS8x39dJwHyf79FA3m3mYVvkQB1VvI3B
yhUn0LYZ08G5pbGG05+aOHIHGKIDsf1BHGG9xXb3LG
IbTENxqzYXIpVW+cUJYK1ht4Mwie23JSTzUpANhBQJ
Z8pKvg==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
SA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
lfsanchez@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura



*Néstor Manuel
Aurelio Saldaña*
30 ENE 2025

RECIBI EN MIENTERAS...

Validado ante el



06 FEB. 2025

Nombre: